

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 232	Fecha : 08/08/2022	Documento : PEDIDO 00226	
Concepto :	REQUERIMIENTO DE UN ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL  TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA PARA LA OFICINA DE REMUNERACIONES; PARA LA ELABORACIÓN Y DECLARACIÓN MENSUAL DEL PDT T AFP-NET DE LA UGEL CUSCO.  SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES - UGEL CUSCO



<b>1. DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	OFICINA DE REMUNERACIONES UGEL CUSCO.
<b>2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	1 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES
<b>3. FINALIDAD PUBLICA</b>	Contratación del personal para la elaboración de planillas de Activos declaraciones PDT – PLAME, AFP NET y Subsidios por Salud y/o Maternidad.
<b>4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	<p>EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de planillas del personal Activo, declaraciones PDT – PLAME, AFP NET y Subsidios por Salud y/o Maternidad.</li> </ul>
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y actualización de las planillas del personal Activo realizando las acciones que aseguren el pago oportuno de la UGEL.CUSCO.</li> <li>- Declaraciones PDT – PLAME, AFP NET.</li> <li>- Declaraciones de Subsidios y trámites con ESSALUD.</li> <li>- Otras acciones afines al Área de REMUNERACIONES.</li> </ul>
<b>6. PERFIL DEL CONTRATISTA</b>	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional en Contabilidad, Administración, Economía, Computación e Informática afines.</li> <li>- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).</li> <li>- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).</li> </ul>
<b>7. EXPERIENCIA</b>	<b>Experiencia General:</b> Experiencia mínima de (1) años en el Sector Público o Privado, acreditar con contratos, orden de servicio, boletas de pagos, certificado de trabajo, constancia de trabajos u otros documentos.
<b>8. CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos en Gestión Pública.</li> <li>- Gestión de Recursos y/o gestión en planillas.</li> <li>- Capacitación PDT – PLAME, AFP NET.</li> </ul>
<b>9. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMO E INDISPENSABLES Y DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en el Sistema Único de Planillas (SUP).</li> <li>- Conocimiento PDT PLAME, AFP NET y Subsidios por Salud y/o Maternidad.</li> </ul>

**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

<p><b>10. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO</b></p>	<p>LUGAR: El servicio se realizará en la Oficina de Remuneraciones en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco - UGEL Cusco, Ubicado en AV. Camino Real N° 114- CUSCO-CUSCO.</p> <p><b>PLAZO:</b> El plazo de la contratación del servicio es de (30) días calendarios, a partir de la fecha de notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO: S/. .....</p>
<p><b>11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION</b></p>	<p>La conformidad del servicio será dada por el Responsable de la Oficina de Remuneraciones de la UGEL Cusco.</p>
<p><b>12. FORMA DE PAGO</b></p>	<p>El Pago se realizará en soles, una vez culminada el servicio, el contratista deberá presentar en su pago el informe de trabajados realizados.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de presentación del trabajo realizado</li> <li>- Copia de Orden de servicio.</li> <li>- Comprobante de pago autorizado por SUNAT.</li> <li>- Cuenta CCI. y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías).</li> </ul>
<p><b>13. VALOR REFERENCIA.</b></p>	<p>s/....., por 30 días calendarios.</p>



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

J. Abel Orcosupa Rodríguez  
RESPONSABLE DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con documento nacional de identidad N° .....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

CCI:	BANCO:
------	--------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Ciudad y fecha.

Cusco,                    de                    del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**ANEXO N°03: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:

Dr. Luis Angel Delgado Vascones.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
.....con RUC  
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de de 2022

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Ordenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

